

Acta nº 115

Sesión Extraordinaria de 4 de diciembre de 2020

En Málaga, siendo las doce horas y treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinte, en sesión no presencial, bajo la presidencia de D. Antonio Luis Urda Cardona, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados.

Asistentes

D. Antonio Luis Urda Cardona
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Ernesto Pimentel Sánchez
D. Fco. Javier Ballesteros Vicente
D. Miguel Ángel Sánchez Maldonado
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. María Sánchez Elena
Dña. María Sol Luque Martínez
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Susana Radío Postigo
Dña. Ana Carmen Mata Rico

Dña. Natalia Sánchez Romero
Dña. Ana María García Rodríguez
Dña. Manuela Aránega del Río
D. Mariano Barroso Flores

Justifican su ausencia

D. José Ángel Narváez Bueno
Dña. Margarita García García
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Joaquín Fernández Recio
Dña. Paula Cañavate de León
D. José Ordóñez de la Cruz
D. Daniel Pastor Vega
Dña. Esther Sánchez Manzano

Con el siguiente Orden del Día:

1º) Exposición de las directrices básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2021.

2º) Selección de la entidad a contratar para la elaboración de un Plan Estratégico para el Consejo Social de la Universidad de Málaga.

3º) Selección de la entidad a contratar para la elaboración de un Plan de Comunicación para el Consejo Social de la Universidad de Málaga.

4º) Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo Social de la Universidad de Málaga para el establecimiento de un convenio marco de colaboración entre la Universidad de Málaga y el Hospital Regional Universitario de Málaga.

Acuerdos adoptados

Exposición de las directrices básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2021.

Tras la exposición por parte de la Gerente de la Universidad de Málaga, Dña. María Jesús Morales Caparrós, de las directrices básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2021, el Pleno del Consejo Social se da por informado de las mismas.

Selección de la entidad a contratar para la elaboración de un Plan Estratégico para el Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Tras la exposición por parte de la Coordinadora del proyecto, Dña. Manuela Aránega del Río, de las diferentes propuestas presentadas por diversas empresas para la prestación del servicio, recomienda la contratación con la entidad Cónica Consultoría Técnica, S.L., por importe total de 18.029 €, por su relación calidad de servicio/precio, lo que es ratificado por asentimiento del Pleno del Consejo Social.

Selección de la entidad a contratar para la elaboración de un Plan de Comunicación para el Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Tras la exposición por parte de la Coordinadora del proyecto, Dña. Manuela Aránega del Río, de las diferentes propuestas presentadas por diversas empresas para la prestación del servicio, recomienda la contratación con la entidad Marketing Integral del Condado Signos, S.L.L., por importe total de 18.059,25 €, por su relación calidad de servicio/precio, lo que es ratificado por asentimiento del Pleno del Consejo Social.

Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo Social de la Universidad de Málaga para el establecimiento de un convenio marco de colaboración entre la Universidad de Málaga y el Hospital Regional Universitario de Málaga.

Se acuerda, por asentimiento, la citada propuesta.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Social a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo Social.

Vº Bº
Antonio Luis Urda Cardona
Presidente

Fdo.:
María Sol Luque Martínez
Secretaria